ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS)	ADM-CTT-FT-22 V1

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se encuentra el registro de **GOMEZ RODRIGUEZ MARIA MONGUI**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **60.299.824**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad en calidad de Orden de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO MES	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
No. 1223 de 2011	04 de abril de 2011	30 de abril de 2011	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 855.000	USME
No. 1288 de 2011	02 de mayo de 2011	30 de julio de 2011	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 4.465.000	USME
No. 2353 de 2011	01 de agosto de 2011	30 de agosto de 2011	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.800.000	USME
No. 2729 de 2011	01 de septiembre de 2011	30 de octubre de 2011	GESTOR COMUNITARIO	$ 1.800.000	USME
No. 3708 de 2011	01 de noviembre de 2011	30 de noviembre de 2011	GESTOR COMUNITARIO	$ 900.000	USME
No. 4749 de 2011	01 de diciembre de 2011	30 de diciembre de 2011	GESTOR COMUNITARIO	$ 900.000	USME
No. 477 de 2012	01 de enero de 2012	30 de enero de 2012	GESTORA COMUNITARIA	$ 900.000	USME
No. 1087 de 2012	01 de febrero de 2012	30 de abril de 2012	GESTORA COMUNITARIA	$ 2.700.000	USME
No. 1855 de 2012	02 de mayo de 2012	30 de julio de 2012	GESTOR COMUNITARIO	$ 2.700.000	USME
No. 3002 de 2012	01 de agosto de 2012	30 de agosto de 2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.050.000	USME
No. 3159 de 2012	01 de septiembre de 2012	30 de octubre de 2012	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 3.150.000	USME
No. 3159 de 2012	01 de diciembre de 2012	30 de diciembre de 2012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.414.877	USME
No. 601 de 2013	02 de enero de 2013	28 de febrero de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.829.754	USME
No. 601 de 2013	01 de marzo de 2013	30 de abril de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.898.800	USME
No. 601 de 2013	01 de mayo de 2013	30 de mayo de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.449.400	USME

Escaneado con CamScanner

No. 2010 de 2013	01 de junio de 2013	30 de junio de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.449.400	USME
No. 2010 de 2013	01 de julio de 2013	15 de agosto de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.174.100	USME
No. 2010 de 2013	16 de agosto de 2013	30 de agosto de 2013	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 724.700	USME
No. 2010 de 2013	01 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2013	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.449.400	USME
No. 2010 de 2013	01 de octubre de 2013	30 de octubre de 2013	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de noviembre de 2013	30 de noviembre de 2013	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de diciembre de 2013	30 de diciembre de 2013	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de enero de 2014	30 de enero de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de febrero de 2014	28 de febrero de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de marzo de 2014	30 de abril de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 3.000.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de mayo de 2014	30 de mayo de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de junio de 2014	30 de junio de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de julio de 2014	30 de julio de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de agosto de 2014	30 de agosto de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 2010 de 2013	01 de septiembre de 2014	30 de septiembre de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.850.000	USME
No. 1062 de 2014	08 de octubre de 2014	30 de octubre de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.150.000	USME

Escaneado con CamScanner

No. 1062 de 2014	01 de noviembre de 2014	30 de noviembre de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 1062 de 2014	01 de diciembre de 2014	30 de diciembre de 2014	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 225 de 2015	01 de enero de 2015	30 de enero de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 225 de 2015	01 de febrero de 2015	28 de febrero de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 225 de 2015	01 de marzo de 2015	30 de marzo de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.500.000	USME
No. 225 de 2015	01 de abril de 2015	30 de abril de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.542.672	USME
No. 225 de 2015	01 de mayo de 2015	30 de mayo de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de junio de 2015	30 de junio de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de julio de 2015	30 de julio de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de agosto de 2015	30 de agosto de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de septiembre de 2015	30 de septiembre de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de octubre de 2015	30 de octubre de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.491.525	USME
No. 225 de 2015	01 de noviembre de 2015	30 de noviembre de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME
No. 225 de 2015	01 de diciembre de 2015	30 de diciembre de 2015	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.275.051	USME
No. 225 de 2015	01 de enero de 2016	30 de enero de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.414.976	USME
No. 225 de 2015	04 de febrero de 2016	28 de febrero de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.554.900	USME

Escaneado con CamScanner

No. 596 de 2016	02 de marzo de 2016	30 de marzo de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.660.167	USME
No. 596 de 2016	01 de abril de 2016	30 de abril de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.660.167	USME
No. 596 de 2016	01 de mayo de 2016	30 de mayo de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.660.167	USME
No. 596 de 2016	01 de junio de 2016	30 de junio de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.660.167	USME
No. 596 de 2016	01 de julio de 2016	30 de julio de 2016	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.660.167	USME

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1153** Código de Verificación 9BE=6MFCP.

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **29 días del mes de Agosto del 2016.**

LIDIA MAYORGA LANCHEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA AREA CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Victoria Torres B.	Técnico Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

Mediante Decreto 171/2016 se designó para el periodo de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegura la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Escaneado con CamScanner